

CONSTANCIA SECRETARIA. Hoy Febrero 16 de 2022, paso a despacho de la señora Juez, para que se sirva proveer lo pertinente.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, febrero dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 169
RADICADO: 2014-00270-00
PROCESO: Divisorio
DEMANDANTE: DEICY PATIÑO MEJIA
DEMANDADOS: EDUARD PATIÑO MEJIA Y OTROS

Dentro del proceso se la referencia, se dispone incorporar los siguientes documentos al proceso, los cuales se ponen en conocimiento de las partes:

- Informe mensual del mes de enero allegado por el secuestre César Castillo.
- Consignación realizada por Franco Proyectos.

De otro lado, se requiere a Franco Proyectos para que proceda DE INMEDIATO a rendir las cuentas definitivas de su gestión, precisando cuántos cánones de arrendamiento recibió, desde el momento que rindió el último informe, sobre qué inmueble y en qué gastos incurrió.

NOTIFÍQUESE
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 024 del 17 de febrero de 2022. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:

**Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa5732412fb374d0359d2cb0887c6b4a107917c08e29339c9a7c4bd8a67f5d2a**
Documento generado en 16/02/2022 10:44:39 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**